

pudiendo acordarse su prórroga con las modificaciones necesarias, mediante Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

3.º Designar como Director Técnico de los trabajos a la Jefa de Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

4.º El presupuesto para la realización de los mismos se fija en setenta y dos mil cincuenta y dos euros con veinte céntimos (72.052,20 €).

El mencionado presupuesto se distribuye en las siguientes anualidades:

Anualidad.

18.013,05
24.017,40
24.017,40
6.004,35

Aplicaciones presupuestarias.

0111000100 60900 12A Código de Proyecto: 2006000149.
3111000100 60900 12A 2008 Código de Proyecto: 2006000149.
3111000100 60900 12A 2009 Código de Proyecto: 2006000149.
3111000100 60900 12A 2010 Código de Proyecto: 2006000149.

5.º El pago de los gastos efectivamente realizados será abonado tras la certificación de conformidad emitida por parte de la dirección técnica del proyecto, con el visto bueno de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1305/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1305/2007, interpuesto por don Ramón Tovar Zamora contra resolución desestimativa por silencio del concurso-oposición para el acceso libre al Grupo I del personal laboral de la Junta de Andalucía, categoría Titulado Superior, aprobada por la comisión de selección de 16 de marzo de 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 702/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 702/2007, interpuesto por doña Rosa Trapero Ortiz contra Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicas los listados definitivos en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 1996 y 1999, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 845/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 845/2007, interpuesto por doña M.ª Carmen Rosales Villén, en materia de reclamación de indemnización a cargo del seguro colectivo de accidentes del personal al servicio de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 575/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo

número 575/2007, interpuesto por don José Tarifa Contreras contra desestimación presunta del recurso de alzada contra la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Córdoba, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 703/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 703/2007, interpuesto por doña Concepción Fernández Zenni contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, convocada por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1975/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1975/2007, interpuesto por don Antonio Miguel Soler Castillo contra la Resolución de 26 de julio de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se excluye del

proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), de la Oferta de Empleo Público de 2005, por ser ya funcionario de un cuerpo perteneciente al mismo grupo al que pretende acceder, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2121/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2121/2007, interpuesto por doña Elena Sánchez Delgado, Procuradora, en nombre y representación de don Pedro Galán Merino, contra la Orden de 23 de febrero de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aprobados hecha pública el 27 de junio de 2006 por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento especial para la protección de derechos fundamentales núm. 2063/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección 1/M, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número